

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4995** *MULTIGESTIÓN ARTUNDUAGA, S.A.*

El Administrador único de la Sociedad "MULTIGESTIÓN ARTUNDUAGA, S.A." convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 30 de Junio de 2016, en el domicilio social a las 18.30 horas y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 1 de Julio de 2016, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Tercero.- Aprobación de la gestión social, llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2015.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la junta.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener y examinar, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general de accionistas, así como, en su caso, el Informe de Gestión.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de solicitar al órgano de administración, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable.

Bilbao, 15 de mayo de 2016.- El Administrador único.

ID: A160030293-1